



Laurencia mra uedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCIOCIENTOS Y NVEVE

Las dhas. actualy de la Corona, no permiton  
dilacion alguna, antes por la Contraxia creyechan  
al pago de Exc. emb. perido debito: Thormifros practica  
xa con respeto a la Cobranza del dho. tercio  
de la Contribuy. vel prout. año, y firmaron de  
merceder, doy fee.

D. Juan Bermudez  
de Cañada

Antonio Luna  
y Ferrnandez

Antonio del Bano Ant. Alcaray  
Corrado

Pedro Alcantara Ruiz

Affonso Blas  
Affonso Parra

Jos. Lopez

Antemi:  
Ferrnand Ormedo  
Marti

En Seguiva yntervey de lo contenida en el dho.  
tenior acuerdo de Cort. de Brusas Algecual  
mejor se esta villa queda Entendido doy fee

Ormedo

